

1

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

No. UC001-2026

Mediante Resolución N° 0380 del 4 de febrero de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC001-2026, la cual tiene por objeto la “SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRACTICAS ACADÉMICAS ESTABLECIDAS POR CADA UNA DE LAS FACULTADES Y DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL”.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevo a acabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes que se listan a continuación:

No. de Proponente	Nombre de los Proponentes
1	CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2026
2	AMEMOS S.A.S

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0446 del día 16 de febrero de 2026, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC001-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la pagina Web de la Universidad de Córdoba y en el SECOP II, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE
CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2026
AMEMOS S.A.S

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2026

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1 – 2	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3 – 4	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	5 – 6	C
4	Certificado de existencia y representación legal	7 – 19	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	20 – 22	C





6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	23- 26	C
7	Hoja de vida de la función pública	27- 34	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	35 – 79	C
9	Registro único tributario – RUT	80 – 89	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	91 – 94	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	95 – 98	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	99 – 100	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	101 – 102	C
14	REDAM	104 – 105	C
15	Consulta no haber sido condenado por Delitos sexuales	106 – 107	C
16	Garantía de seriedad de la propuesta	420 – 438	S
17	RUP	107 – 151	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		SUBSANAR	
No se observan los porcentajes de participación de los integrantes del consorcio. Se debe subsanar los porcentajes de participación del consorcio en la póliza.			

B. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE:		CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2026	
INTEGRANTES:	COOTRASEC	MULTISERVICIOS MEJIA B - GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 6.240.677.888.00	\$ 761.575.416.00	
ACTIVO TOTAL	\$ 12.303.238.767.00	\$ 2.147.310.512.00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 3.255.601.720.00	\$ 498.764.280.00	
PASIVO TOTAL	\$ 6.901.703.467.00	\$ 1.009.147.588.00	
PATRIMONIO	\$ 5.401.535.300.00	\$ 1.138.162.924.00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 2.167.601.074.00	\$ 361.125.714.00	
GASTOS DE INTERES	\$ 919.592.209.00	\$ 110.566.771.00	
VALOR DEL PROCESO:		\$ 3.000.000.000.00	
CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:		PARAMETRO SOLICITADO	
INDICE DE LIQUIDEZ	1.87	>= 1,5	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.55	<= 60%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2.45	>= 1	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.39	>= 0,03	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.17	>= 0,02	CUMPLE
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE / SUBSANAR
Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y	N° Contrato: 143-2023 Contratante: Municipio de Sahagún. Objeto: Prestación de servicios de transporte escolar para los estudiantes de los centros educativos	152-194	CUMPLE



3

jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades servicio de transporte terrestre, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta. Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas: • Por lo menos dos (2) de los contratos aportados, deberá tener como objeto o alcance la prestación de servicios de transporte EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. • Que estén finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. • Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el “Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas” en la siguiente clasificación: <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>UNSPSC 78111800</td><td>Transporte de pasajeros por carretera</td></tr></table>	CÓDIGO	Descripción	UNSPSC 78111800	Transporte de pasajeros por carretera	rurales e instituciones educativas urbanas del municipio de Sahagún Contratista: COOTRASEC Valor: \$3.315.384.662,00 – 2.858,09 SMLMV Fecha Inicio: 07/07/2023 Fecha terminación: 24/11/2023 N° Contrato: 028-2024 Contratante: Municipio de Pueblo Nuevo. Objeto: Prestación de servicios de transporte escolar en la zona rural del municipio de Pueblo Nuevo Córdoba 2024. Contratista: COOTRASEC Valor: \$4.013.345.810,00 – 3.087,18 SMLMV Fecha Inicio: 21/03/2024 Fecha terminación: 06/12/2024 N° Contrato: 139-2019 Contratante: Municipio de Sahagun. Objeto: Prestación de servicios de transporte escolar para los estudiantes de los centros educativos rurales e instituciones educativas urbanas del municipio de Sahagun segundo semestre vigencia 2019. Contratista: COOTRASEC Valor: \$ 1.848.450.300,72 – 2.232,11 SMLMV Fecha Inicio: 05/07/2019 Fecha terminación: 29/11/2019 N° Contrato: 300-2023 Contratante: Universidad de Córdoba. Objeto: Prestación de servicio de transporte terrestre, para el traslado de personal científico en las etapasde muestreo, pruebas fisicoquímicas y calibración de la modelación. Traslado de muestras, mesas técnicas y socialización del proyecto titulado “implementación de estrategias de gestión de riesgo en el manejo integral de zonas de recarga de los acuíferos utilizados como fuente de abastecimiento de las comunidades de la subregión mojana Departamento de Sucre” Con código BPIN 2020000100361.		
CÓDIGO	Descripción						
UNSPSC 78111800	Transporte de pasajeros por carretera						



	Contratista: MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Valor: \$ 54.590.000,00 – 60,08 SMLMV Fecha Inicio: 29/05/2023 Fecha terminación: 19/11/2023 N° Contrato: 779-2022 Contratante: Universidad de Córdoba. Objeto: Prestación de servicio de transporte terrestre, para el traslado de personal científico en las salidas de campo; traslado de materiales e insumos, labores de montaje, monitoreo y acompañamiento de los procesos de fitorremediación del proyecto titulado “implementación de una estrategia de fitorremediación en áreas degradadas por minería aurífera en la cuenca del río nechí, con énfasis en trabajo comunitario con enfoque sustentable y la participación de la dirección nacional de carabineros y seguridad rural – DICAR SUBVENCIÓN No SCO15022GR001. Contratista: MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Valor: \$ 73.125.000,00 – 84,05 SMLMV Fecha Inicio: 19/12/2022 Fecha terminación: 18/10/2023		
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE HABILITACIÓN PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL.	Resolución No 016 de 2018 expedida por el Ministerio de Transporte. Resolución No 002 de 2005 expedida por el Ministerio de Transporte Resolución No 020 de 2017 expedida por el Ministerio de Transporte	195-206	CUMPLE
RESOLUCION QUE ACREDITE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Resolución No 20253040031895 del 12-08-2025 expedida por el Ministerio de Transporte. Resolución No 20242230051045 de 21 – 10 - 2024 expedida por el Ministerio de Transporte	207 - 214	CUMPLE
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	Aportan Plan Estratégico de Seguridad Vial	215 - 361	CUMPLE



5

LISTADO DE VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE SERVICIO, ESPECIAL	Aporta Listado de 16 vehículos con sus anexos	623-716	CUMPLE
LISTADO DE LOS CONDUCTORES QUE EL OFERENTE UTILIZARÁ PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL	Aporta hojas de vidas de 16 conductores con los soportes	717 – 960	CUMPLE
PLANILLA UNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Aporta planilla Única de la Seguridad Social	37 - 79	CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA	Se observa en los certificados	7 – 19	CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

DOCUMENTOS	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	Aportan documentos solicitados	439 – 440	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	Aportan documentos solicitados	441 – 443	CUMPLE
Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de técnico, tecnólogo, profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo	Aporta documento en donde designa a Enrique Carlos López Tamara como responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Cootranscor). Aporta Resolución donde se concede licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. Aporta documento en donde designa a Sindy García Borja como responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Multiservicios Mejía B – GRUPO EMPRESARIAL SAS). Aporta Resolución donde se concede licencia de prestación de servicios de salud ocupacional.	444 – 495	CUMPLE
Documento de aplicación de los	Aportan documentos solicitados	496 – 526	CUMPLE





estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.			
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	Aportan documentos solicitados	527 – 565	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	Aportan documentos solicitados	566 - 622	CUMPLE
VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)		CUMPLE	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN			
NOMBRE DEL PROPONENTE		CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2026		Capacidad Jurídica	SUBSANAR
		Capacidad Financiera	CUMPLE
		Capacidad Técnica	CUMPLE
		CONCLUSIÓN	SUBSANAR

2. AMEMOS S.A.S

II. REQUISITOS HABILITANTES

D. CAPACIDAD JURÍDICA

Nº	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1 – 2	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	4 – 5	C
4	Certificado de existencia y representación legal	6 – 11	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal		N.A
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato		N.A
7	Hoja de vida de la función pública	12	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	14 – 25	C
9	Registro único tributario – RUT	26 – 30	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	31-32	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	33 – 34	S
12	Certificado de antecedentes judiciales		C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	35- 36	C
14	REDAM	37	C
15	Consulta no haber sido condenado por Delitos sexuales	---	V
16	Garantía de seriedad de la propuesta	182 - 185	C
17	RUP	38 - 60	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	





E. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES PROPONENTE		PARAMETRO SOLICITADO	
INDICE DE LIQUIDEZ	40,84	>= 1,5	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	1%	<= 60%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADA	>= 1	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,98	>= 0,03	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,96	>= 0,02	CUMPLE
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	

F. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE / SUBSANAR
Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades servicio de transporte terrestre, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta. Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas: • Por lo menos dos (2) de los contratos aportados, deberá tener como objeto o alcance la prestación de servicios de transporte EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	NO PRESENTA	---	S

8

• Que estén finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. • Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el “Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas” en la siguiente clasificación: CÓDIGO Descripción UNSPSC 78111800 Transporte de pasajeros por carretera			
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE HABILITACIÓN PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL.	Resolución No 018 de 2018 expedida por el Ministerio de Transporte. Resolución No 036 de 2014 expedida por el Ministerio de Transporte.	71 - 79	CUMPLE
RESOLUCION QUE ACREDITE CAPACIDAD TRANSPORTADORA	No aporta	----	S
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	Aportan Plan Estratégico de Seguridad Vial	80 – 181	CUMPLE
LISTADO DE VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE SERVICIO, ESPECIAL	NO ANEXA	-----	S
LISTADO DE LOS CONDUCTORES QUE EL OFERENTE UTILIZARÁ PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL	Aporta hojas de vidas de 3 conductores sin los soportes	206 - 211	S
PLANILLA UNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Aporta planilla Única de la Seguridad Social	14 – 25	CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA	Se observa en los certificados	6 – 11	CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		SUBSANAR	
EL Proponente deberá subsanar la información de conformidad con lo indicado en el cuadro anterior			

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

DOCUMENTOS	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	Aportan documentos solicitados	203	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	Aportan documentos solicitados	187 – 202	CUMPLE
Documento que contenga la	No aporta documentación	-----	S



9

designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de técnico, tecnólogo, profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo			
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	No aporta documentación	-----	S
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	No aporta documentación	-----	S
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	No aporta documentación	-----	S
VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)		SUBSANAR	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
AMEMOS S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSIÓN	SUBSANAR

10

Que, en concordancia con lo indicado en las tablas de evaluación de cada uno de los proponentes, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinente y se haga uso de las reglas de subsanabilidad.

Dada en Montería (Córdoba) a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Financiera

ORIGINAL FIRMADO

LAZARO SEGUNDO SIBAJA NUÑEZ
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica y ponderación de la oferta